ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, martes* 15 *de Octubre de* 1889. | Nº 71.

"EL TELEGRAMA".

OCTUBRE 15 DE 1889.

La República entera se halla en espectativa desde cuando se anunció la venida de un comisionado para el arreglo de la deuda externa, mediante bases relacionadas con la continuación del ferrocarril del Sur; creciendo la ansiedad del público á medida que no han sido conocidas las proposiciones hechas á nuestro Gobierno: hoy van á ponerse de manifiesto, y mientras lo hace el "Diario Oficial", sólo diremos que son inaceptables, entre otros motivos, por carecer el Señor Conde d'Oksza de personería legal, como por incompetencia de la Junta de Crédito Público.

El patriotismo, talvez poco reflexivo de algunos, cree que no hay sacrificio que no deba hacerse para obtener ferrocarriles que den salida á los productos nacionales: error gravísimo que ha producido ya funestas consecuencias al Estado y que envolvería la ruina de él, caso de seguir acariciando el mismo funesto ideal. Buenos, magníficos son caminos semejantes; pero no por adquirirlos hemos de sacrificar los recursos de subsistencia, los inteseses más complicados y la libertad de la industria y del comercio; todo bien, por grande que sea, es relativo, y debe procurarse sólo en el caso de que su adquisición no sea inconveniente bajo el verdadero concepto de su necesidad.

El Excmo. Sr. Dr. Flores no quiere disponer de recursos para su Administración, dejando amargos frutos para más tarde; pretende realizar las mejoras posibles mediante la prudente economía en los gastos; ansía el progreso, pero sin sacrificios que cuesten más que él; y es lo que le ha movido á negar la proposición hecha para el arreglo de la deuda exterior, de acuerdo con el dictamen unánime de los Señores que forman el Gabinete.

En breve conocerá la Nación las bases del contrato rechazado y hará plena justicia al Supremo Gobierno que, inspirándose en los bien entendidos intereses del país, ha negado su asentimiento á halagadoras promesas del presente, que importarían más tarde ruína, sacrificios y nuevos desengaños

INSERCIONES.

FERROCARRIL DE BAHÍA Á QUITO.—Nuestros escritos sobre este memorable asnnto, parece que han conseguido convencer al Supremo Gobierno sobre la evidencia del escandaloso despilfarro de las rentas públicas, dadas al contratista Sr. Palau, antes que éste llenase los términos claros y precisos que estable el art. 9º del contrato. Hemos puesto también en evidencia los puntos negros de ese negocio, tales como el haberse hecho esas entregas de dinero sin garantías verdaderamente solventes; puesto que, esos fiadores, con excepción del Sr. San Lucas, ninguno tenía, ni tiene, capital con que el solventar esa fianza que no vacilamos de calificar de *puro papel*. Quien tenga la culpa de esos escándalos, lo sabrá el país cuando sea menester buscar al ó á los delincuentes. Nosotros hemos cumplido con el deber que nos imponía el doble carácter de Ecuatorianos y de periodistas, y por eso hemos levantado la voz bien alto, arrostrando, eso sí, todos los peligros, que pudieran amontonarse en nuestro camino, con el aditamento de insultos y calumnias.

(*De El Horisonte* de Portoviejo, Nº 74).

Quito, Setiembre 28 de 1889.

Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal de Babahoyo.

Señor:—He tenido el honor de recibir la atenta nota que con fecha 12 del corriente, y marcada con el número 749, se ha dignado U. dirigirme, con el objeto de poner en mi conocimiento que la Ilustre Corporación que tan dignamente preside, acordó en su sesión del día 11 que se adornará el salón de sus sesiones con el retrato del digno Presidente de la República, el Excelentísimo Señor Doctor Don Antonio Flores Jijón, acordando al mismo tiempo que bajo las mismas condiciones con que dicha Cor-

poración me ha encargado la ejecución de los retratos de los inmortales Bolívar y Sucre, y últimamente el del insigne literato Juan Montalvo, me encargue también de la del Excelentísimo Señor Antonio Flores, por especial preferencia que ese Municipio ha recibido de dicho Magistrado, obsequiando de su expontánea voluntad, en pró del bien público, la área de terreno necesaria para la fábrica del hospital civil, enagenando parte de la hacienda *Elvira* de su propiedad para tan laudable objeto.

Al dispensarme el honor de contestar su citada comunicación, me es sumamente grato manifestar á la Ilustre Corporación por el digno órgano de U., cuanto regocija mi corazón de patriota el ver como esa porción de los escogidos del pueblo se afana por la civilización y el progreso de aquella hermosa parte de la patria ecuatoriana. Así también cuánto es mi profundo agradecimiento por la inmerecida distinción que se ha hecho en mí para la ejecución del retrato del Ilustre Magistrado que, por su noble desprendimiento y generosidad en favor del bien público, se ha hecho acreedor á la gratitud de los dignos representantes de aquel pueblo tan patriota como agradecido.

Al aceptar, pues, Señor Presidente, como acepto, tan honrosa comisión, es tan sólo porque así me lo dicta el sentimiento del patriotismo en que rebosa mi corazón, pero no porque mi humilde pincel pueda secundar dignamente el noble propósito de la Corporación que U. preside, ni mucho menos que sea el llamado á inmortalizar, como lo merece, la figura del digno Jefe del Estado que actualmente rige los destinos de mi patria por el hermoso sendero de la paz y la concordia.

Con la más alta consideración me suscribo de U. su muy obsecuente servidor.

Rafael Salas.

(De "El Impulso" de Babahoyo, Nº 6).

La Exposición de 1892.—Las comisiones de Hacienda y Emplazamiento para la exposición internacional de 1892 aun no han resuelto cosa alguna sobre sus respectivos cometidos, y el proyecto sigue en estado de embrión y en peligro de morir de frío de la indiferencia popular si esta situación continúa.

Hace semanas, en la universal carencia de noticias importantes, era natural que la prensa, asiendo este asunto como medio de despertar el dormido interés del público, le diese toda su atención y el espacio que entonces le sobraba; pero el otoño comienza, la política va á reanimarse, prepáranse sucesos de palpitante interés para este público, comenzando por el Congreso de las naciones americanas, y siguiéndole la ruda batalla que entre proteccionistas y reformistas del arancel se prepara en los cuerpos legisladores. Estos sucesos absorverán de preferencia la atención general, y debe procurarse por los promotores de la exposición darle forma práctica antes de que aquéllos, por derecho propio, monopolicen las columnas de los periódicos y el interés de sus lectores.

La lentitud con que proceden las comisiones nombradas al principio, no es el medio más seguro de hacer comprender á los habitantes de Chicago la superioridad de Nueva York para el certamen, ni de que desistan de su empeño de celebrarlo en aquella ciudad del Noroeste.

Precisamente en los momentos actuales ha salido de esta ciudad el alcalde de Chicago Mr. Cregier, quien ha visitado á su colega de Nueva York Mr. Grant, celebrando con él una larga é interesante entrevista.

La conversación versó, como era natural, sobre la axposición de 1892, y cada cual, con las mejores razones que se le ocurrieron, procuró llevar al ánimo del otro el convencimiento de la superioridad de su respectiva ciudad para el proyecto en que se estaban ocupando. Pero ninguno de ellos se dió por convencido, y puede decirse que conferenciaron en balde el uno y el otro alcalde.

Separáronse los mejores amigos del mundo, y llevando el de Chicago en el bolsillo cartas de representación de Mr. Grant para los jefes de las principales instituciones de Nueva York, que se proponía visitar Mr. Cregier.

(De "Las Novedades de Nueva York".)

Telegramm Adresse: Buchhandlung Brockaus, Leipzig.—Giro-Conto bei der Reichsbank.—Leipzig, 22 de Agosto de 1889.

Excelentísimo Señor Ministro de Instrucción Pública de la República del Ecuador.

Quito.

Excelentísimo Señor Ministro:

El infrascrito Librero y Editor de la ciudad de Leipzig en Sajonia [Alemania] tiene el honor de participar á V. E. que, en interés de la difusión de los estudios y conocimientos científicos modernos, se encuentra preparado para emprender la publicación de una edición especial en lengua castellana de la serie de obras que formar la "*Biblioteca Científica Internacional*" conforme al tipo, formato, ilustraciones y encuadernación del volumen titulado "*Y Bernstein.*—Los cinco sentidos del hombre" que se acompaña como muestra en este correo.

La "*Biblioteca Científica Internacional*", como V. E. no ignora, es una publicación que se hace simultaneamente en diversos países de Europa y de la cual han visto la luz hasta el presente una sesenta de volúmenes, que forman una serie de las obras más notables producidas en la segunda mitad del presente siglo por pensadores y sabios eminentes en todos los ramos del saber humano. Esta colección se publica á la vez en alemán, en francés, en italiano y en inglés, apareciendo en este idioma dos ediciones, una en Londres y otra en Nueva York; pero hasta el presente los países en que se habla la hermosa lengua de Cervantes se han visto privados de los beneficios que para el estudio y conocimiento del progreso científico moderno estaría llamada á producir la versión

española de la "*Biblioteca Científica Internacional*".

Al emprender el infrascrito la publicación del considerable número de obras que en el día forman la "*Biblioteca Científica Internacional*" no podría contar exclusivamente con las espectativas del espendio ordinario de librería, pero teniendo conocimiento del ilustrado y liberal espíritu q' anima al Gobierno de V. E. en favor del desarrollo y fomento de la educación pública y de las ciencias en general, le alienta la esperanza de abtener una suscripción, conforme á las bases contenidas en el adjunto *Prospecto* por el número de ejemplares que V. E. se sirva indicar, según las necesidades de ese país para la distribución de las mencionadas obras á las bibliotecas públicas y á los establecimientos científicos ó de educación donde ellas pueden ser, con tanto provecho, utilizadas.

En caso que recibiese un pedido del tomo presente de Bernstein al precio de 3 Marcos (3 francos 75 centavos ó 3 chelemines ingleses), enviaría toda la remesas franco el porte de correo.

Si la empresa es favorecida bondadosamente de semejante manera, seguirán otros tomos más y en tiempo adecuado sepresentará la lista de los tomos que se han de publicar,

Tengo el honor de ser, con todo respeto, del Excelentísimo Señor Ministro

atento y obediente servidor

q. b. s. m.

F. A. Brockhaus.

F. A. BROCKHAUS, LEIPZIG.

Biblioteca Científica Internacional.

LOS

CINCO SENTIDOS DEL HOMBRE

POR

JULIO BERNSTEIN,

CATEDRÁTICO DE FISIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE HALLE.

Traducido al castellano por F. Gillman.

CON 93 GRABADOS EN EL TEXTO

Un tomo de X y 273 páginas elegantemente encuadernadas.

En un principio ya reconocido, el que la ciencia debe ser patrimonio del pueblo y de todos los pueblos; en cuya virtud se hace cada día más urgente propagar y popularizar sus conquistas.

Animados por las pruebas que vienen repitiéndose y demuestran que, tanto España como las Naciones de la América meridional se han lanzado resueltamente por la vía regenerativa de los pueblos cuya virilidad no ha logrado destruir infortunios seculares, y deseosos de contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, al renacimiento científico ya iniciado, ofrecemos al respetable público de dichos países la última edición de

"LOS CINCO SENTIDOS DEL HOMBRE",

debido á la pluma del reputado profesor BERNSTEIN.

En esta obra, y con la maestría de un sabio tan justamente celebrado por sus trabajos científico-populares, se tratan las interesantes materias que á continuación se expresan:

SENTIDO DEL TACTO.

Calidades del sentido del tacto.—El sentido tactil y sus órganos.—Sentido de localización de la piel.—Delicadeza del sentido tactil.—Círculos de sensibilidad de la piel.—Relación entre el sentido tactil y la actividad cerebral.—Ilusiones del sentido tactil.—Sentido de presión de la piel.—Sentido de temperatura.

SENTIDO DE LA VISTA.

Construcción del ojo.—Refracción de los rayos luminosos en un lente.—Curso de los rayos luminosos en el ojo.—Acomodación del ojo.—Miopia y presbiopia.—Percepción de las partes internas del ojo.—*Oftalmoscopio.—Estructura* de la retina.—El punto ciego y la mancha amarilla.—Sitio de la sensación luminosa en la retina.—Los colores del espectro.—La mezcla de los colores.—Los tres colores fundamentales.—Daltonismo.—*Imágenes subjetivas, positivas y* negativas.—Colores subjetivos.—Armonía de los colores.—Movimientos de los ojos.—La vista con los dos ojos.—Vista sencilla y vista doble.—Puntos idénticos de la retina.—Horóptera.—La vista corporal.—El *estereoscópio*.—La vista seudoscópica.—Percepción del brillo.—Competencia de los campos visuales.—Ilusiones ópticas.—Tamaño aparente de la luna.—Intuición.—Ilusiones del sentido del color.—El alma y la sensibilidad.

SENTIDO DEL OIDO.

Conformación del órgano del oído.—El sonido como tono, tañido ó ruido.—Instrumentos que producen tonos.—De la percepción del sonido á traves del aire y de los huesos de la cabeza.—El pabellón de la oreja y el conducto auditivo externo.—Reconocimiento de la dirección del sonido.—Medios protectores del oído.—La membrana timpánica, la caja del tambor, los huesecillos del oído y la trompa de Eustáquio.—Las oscilaciones de la membrana timpánica y de los huesecillos del oído.—La función de la membrana timpánica; el teléfono.—Las llamas manométricas.—Importancia de la convexidad de la membrana timpánica.—El fonógrafo.—Músculos en la caja del tambor.—El laberinto.—Organos de Corti.—Trasmisión del sonido en el laberinto.—Existencia de aparatos de resonancia en el mismo.—Las sensaciones de tonos.—El monocordio.—La octava y sus divisiones.—*Percepción* de tonos muy bajos y muy altos.—Excitación del nervio auditivo.—El tañido.—Producción de los sobretonos.—Percepción de los mismos por medio de resonadores.—Representación gráfica del timbre.—*Descomposición de los tañidos* según el principio de Fourier.—Teoría de Helmholtz sobre la percepción de los tañidos.—Combinación de tañidos mediante diapasones electromagnéticos.—Armonía de los tañidos.—Consonancia y disonancia.—*Producción de fluctuaciones*.—La disonancia se debe á la existencia de fluctuaciones.—Influencia de los sobretonos en la armonía.—Tonos tartínicos.—Acordes.—Ruidos.

SENTIDOS DEL OLFATO Y DEL GUSTO.

Añadiremos únicamente que dicha obra constituye uno de los tomos de la popular y valiosa "*Biblioteca científica internacional*", á cuya publicación vienen cooperando, de algunos años á esta parte, varias notabilidades científicas y casas editoriales de Alemania, Inglaterra, Francia, Italia y los Estados Unidos.

Al presentar este libro *esmeradamente impre-*

so, ilustrado con numerosos grabados, elegantemente encuadernado y de una baratura al alcance de todos, solicitamos para su mejor propaganda la valiosa cooperación de todas las personas ilustradas, y esperamos confiadamente que, gracias á éstas, no menos que al mérito de nuestro autor, podremos decidirnos á emprender nuevas publicaciones de la misma índole y en iguales condiciones.

F. A. BROCKHAUS.

CRONICA.

Para Guayaquil, 9 de Octubre de 1889.
Señor Gobernador de la provincia:

Felicito á U. en el grande y glorioso aniversario del 9 de Octubre de 1820 uniendo mis votos por el progreso del pueblo, á quien saludo, de ese heroico pueblo que supo conquistar su independencia y libertad de la que goza hoy bajo las garantías de la Constitución, y de un gobierno paternal y progresista.

José Toribio Noboa, Ministro de Hacienda.

Para Guayaquil, el 9 de Octubre de 1889
Señor Presidente del I. C. Municipal.

Desde el Campo de Marte saludo placentero á mis hermanos del Guayas en el 69º glorioso aniversario del 9 de Octubre de 1820.—El pueblo del inmortal 10 de Agosto de 1809 con expléndida manifestación festeja hoy las glorias de los vastagos de los héroes del 9 de Octubre de 1820. Viva la unión precursora de la paz.

El Ministro de Hacienda, *José Toribio Noboa.*

De Guayaquil, el 15 de Octubre de 1889
Señor Ministro de Hacienda:

Agradecemos vivamente los plácemes de U. y las manifestaciones con que fraterniza el inmortal pueblo del 10 de Agosto de 1829 con el del 9 de Octubre de 1820 ¡¡ Viva la libertad y el orden !!

J. E. Roca.

Relativamente á los simulacros militares habidos con ocasión del aniversario del 9 de Octubre, hacemos nuestro el siguiente suelto del "Estandarte Católico" de Chile.

"Muy hermoso y lucido es un despliegue de fuerzas armadas en presencia de un pueblo numeroso y ávido de novedades: es innegable que el aspecto del Campo de Marte era bellísimo con el contraste de la verdura y el vistoso traje de los soldados, el brillar de las espadas y bayonetas, el estruendo de los cañones, los acordes de la música y el bélico son de las cornetas: todo esto contribuye poderosamente á la diversión honesta del pueblo y mantiene vivo en él el entusiasmo por las armas tan necesario á toda nación, mientras sea la guerra el único medio de dirimir las contiendas internacionales. Dista, pues, de nuestro ánimo reprobar tan útiles y lucidos ejercicios y, al contrario, celebramos que la autoridad se preocupe de la instrucción del soldado y de la disciplina del ejército."

Mañana se efectuarán en el templo de la Compañía de Jesús honras fúnebres por el descanso del que fué Dr. D. Francisco Arboleda.

Ayer prestaron el juramento constitucional los miembros de la Comisión Codificadora Dr. D. José Modesto Espinosa, Dr. D. Ramón Borrero y Dr. D. Aparicio Ribadeneira; atentas las cualidades que adornan á cada uno de estos distinguidos caballeros, hay fundadas esperanzas de que llenarán su cometido conforme á sus talentos é ilustración y á medida de la importancia del objeto que les ha encomendado la República.

AVISOS.

En el Juzgado 1º Municipal y por ante el Escribano Sr. José María Correa, la Sra. Guadalupe Delgado, natural y vecina de esta ciudad, esposa legítima del Sr. José María Ortiz, natural de Colombia y avecindado en esta ciudad, presentó el escrito de demanda, cuyo contenido y el del auto que se ha pronunciado es el siguiente:

S. A. M.—Con la información sumaria que acompaño, presento demanda en forma, de que U. se sirva decretar la separación de bienes entre mí y mi marido el Sr. José María Ortiz. La causal que alego de las más justas y legales, es la insolvencia de mi esposo, que aparece comprobada en aquella información, la cual sacrificaría unos pocos bienes exclusivamente míos que poseo y el producto de mi industria personal sin el menor provecho de la sociedad conyugal antes con ruina de ella, ruina que no debe envolverme á mí, absorbiendo el sudor que vierto por mi subsistencia sin auxilio alguno de mi esposo, cuyos negocios han sido siempre aventurados.

No imploro providencia alguna provisional para asegurar bienes míos, y sólo pido por ahora el traslado con esta mi demanda, como es de derecho.

A ruego de la Sra. Guadalupe Delgado que me dijo que no sabía escribir, *C. Elías Montiel.*

Quito, Octubre 12 de 1889, las tres.

Vistos: Por satisfecho el traslado con que se corrió á José María Ortiz, publíquese por carteles y la imprenta tanto el contenido de la demanda propuesta por Guadalupe Delgado, como el nombre y apellido y domicilio de ella y su esposo; y suspéndase todo procedimiento por el término de treinta días, según lo dispone el art. 1052 del Código de Enjuiciamientos civiles. Hágase saber.—*Reyes V.—Mancheno.*

IMPRENTA DEL GOBIERNO.